

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA**

IA3-INE-002/2020

**SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO
A LAS LICENCIAS TABLEAU SERVER Y TABLEAU DESKTOP**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPOSICIONES**

28 DE JULIO DE 2020



INE
Instituto Nacional Electoral

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA3-INE-002/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO A LAS LICENCIAS TABLEAU SERVER Y TABLEAU DESKTOP.

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-002/2020, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

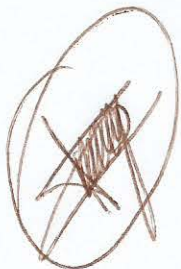
1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Recepción y apertura de los sobres presentados a través del sistema electrónico CompralNE.
3. Firma del acta correspondiente.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA3-INE-002/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO A LAS LICENCIAS TABLEAU SERVER Y TABLEAU DESKTOP.

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración, del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:00** horas del día **28 de julio de 2020**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-002/2020, convocada para la contratación del **“Servicio de renovación del soporte y mantenimiento a las licencias Tableau Server y Tableau Desktop”**.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA3-INE-002/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO A LAS LICENCIAS TABLEAU SERVER Y TABLEAU DESKTOP.

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:00** horas del **28 de julio de 2020**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO); se convocó a participar de manera electrónica a los servidores públicos, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto, conforme a lo señalado en el numeral 6.2 de la convocatoria de la invitación indicada al rubro.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día y de conformidad con el artículo 41 primer párrafo del REGLAMENTO, artículo 63 cuarto párrafo de las POBALINES y numeral 6.2.3 de la convocatoria, quien preside informa que se presentaron proposiciones a través del sistema electrónico CompralNE por parte de los licitantes invitados que se enlistan a continuación tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema:-----

No.	Licitante
1	Babel Technologies and Services, S.A.S. de C.V.
2	Datateam Consulting, S.A. de C.V.
3	The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA3-INE-002/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO A LAS LICENCIAS TABLEAU SERVER Y TABLEAU DESKTOP.

Proveedores Invitados en la Ronda		Respuestas Recibidas						
Proveedores	¿Ha visualizado el Proveedor la Convocatoria/Solicitud de Cotización?	Estado de la Respuesta	PDF Firmado Enviado	Ronda de Respuesta	Calificación	Anexos Sobre Técnico	Anexos Sobre Económico	
1 BABEL TECHNOLOGIES AND SERVICES	22/07/2020 10:11 a. m.	Contestado	C T E	0	0	0	0	
2 BIPRAGMA	-	No hay Respuesta	---	-	0	0	0	
3 BIS SOLUCIONES S.A. DE C.V.	-	No hay Respuesta	---	-	0	0	0	
4 DATATEAM CONSULTING, SA DE CV	23/07/2020 11:10 a. m.	Contestado	---	0	0	0	0	
5 EBOS BI	-	No hay Respuesta	---	-	0	0	0	
6 Raven Data Group Mexico S.A. De C.V.	22/07/2020 11:39 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0	
7 THE SOFTWARE OPTIMIZATION FOCAL TEAM	23/07/2020 07:04 p. m.	Contestado	C T E	0	0	0	0	

Asimismo y de conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, en lo sucesivo (LINEAMIENTOS), la Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, proveedores, contratistas, y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.



Para efecto del párrafo anterior, en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta técnica o económica con una Firma Electrónica Avanzada, así como la documentación señalada en el numeral 4.1 documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica de la convocatoria, dicha proposición será desechada de conformidad con la normativa en la materia.

Por lo anterior, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes, procediendo a su apertura, verificando que todas las

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA3-INE-002/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO A LAS LICENCIAS TABLEAU SERVER Y TABLEAU DESKTOP.

proposiciones, presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta invitación.-----

En términos del artículo 59 fracción IV del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones, se verificaron las listas de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública y del Instituto, asimismo se hizo constar la documentación presentada de manera electrónica por los licitantes invitados, las proposiciones fueron rubricadas en la constancia de los sellos de tiempo emitidas por el sistema electrónico CompralNE, por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones del Instituto Nacional Electoral.-----

Las ofertas presentadas de manera electrónica se reciben para evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, las cuales serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presenta acta.-----

Asimismo y de conformidad con el numeral 26 de los (LINEAMIENTOS), la información generada por cualquier Operador en CompralNE, será considerada documento público en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que su reproducción a través de dicho sistema tendrá pleno valor probatorio.-----

En cumplimiento al artículo 42 fracción III del REGLAMENTO y el artículo 63 séptimo párrafo de las POBALINES, se dieron a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones, mismas que se presentaron durante el acto y que forman parte del **Anexo 1** de la presente acta, el análisis detallado de las evaluaciones se efectuará posteriormente al realizar la evaluación de las mismas.-----

Se informa que de conformidad con el quinto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 6.3. "Acto de fallo" de la convocatoria, el INSTITUTO notificará el fallo a través de CompralNE el mismo día de su emisión. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día de hoy **28 de julio de 2020**, el INSTITUTO enviará por correo electrónico un aviso a los licitantes participantes informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en CompralNE, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones.-----

Quien preside, atendiendo a lo precisado en la fracción VI del artículo 64 de las POBALINES se hace del conocimiento a los licitantes que previo a la firma del contrato, el licitante que resulte adjudicado, deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente. -----

Conforme se estableció en el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al




ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA3-INE-002/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO A LAS LICENCIAS TABLEAU SERVER Y TABLEAU DESKTOP.

calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha, esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx>, en el apartado denominado "En seguimiento y concluidos", y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través de la realización del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las 14:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma
Mtra. Alma Olivia Campos Aquino	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- FIN DEL ACTA -----

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA3-INE-002/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO A LAS LICENCIAS TABLEAU SERVER Y TABLEAU DESKTOP.

ANEXO 1

ANEXO 1

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-002/2020
"Servicio de renovación del soporte y mantenimiento a las licencias Tableau Server y Tableau Desktop"

Constancia de documentación presentada por los licitantes

(Numerales 4.1, 4.2 y 4.3 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, "Oferta Técnica" y "Oferta Económica" de la convocatoria)

Licitante	Escrito para poder intervenir fracción VI del artículo 36 del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines	4.1 inciso a)		4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.2 Oferta técnica	4.3 Oferta económica
			Acreditación de personalidad jurídica	Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPyMES	Oferta Técnica	Oferta Económica
			Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 1	Anexo 7
Babel Technologies and Services, S.A.S. de C.V.	No presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
Datateam Consulting, S.A. de C.V.	No presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta
The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.	No presenta	No presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta

Servidor Público

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones

ANEXO 1

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-002/2020

“Servicio de renovación del soporte y mantenimiento a las licencias Tableau Server y Tableau Desktop”

Numeral 4.3 Contenido de la oferta económica

Licitantes:	Monto total antes de IVA (Subtotal) en Dólares Americanos con cuatro decimales
Babel Technologies and Services, S.A.S. de C.V.	USD 89,938.0000
Datateam Consulting, S.A. de C.V.	USD 82,948.0000
The Software Optimization Focal Team S. de R.L. de C.V.	USD 76,800.0000

Servidor Público

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones